

**GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.**

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ABRIL 23, 2018**

**IV. Discusión, aprobación y en su caso modificación de los informes a que se refieren los puntos I y II que anteceden. Resoluciones al respecto.**

Acuerdos aprobados por mayoría:

**PRIMERO.-** Se aprueban en todas y cada una de sus partes, el Informe y Opinión del Consejo de Administración, así como el Informe Anual del Director General, que incluye la información y estados financieros dictaminados por el ejercicio social 2017 de la Sociedad y sus subsidiarias, la información de los estados financieros de la Sociedad como entidad jurídica, así como el Informe Fiscal y los Informes presentados por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.

**SEGUNDO.-** Agréguese al expediente del Acta de la Asamblea que se formule, un ejemplar de los informes y opinión rendidos, así como un ejemplar de los estados financieros consolidados y como entidad jurídica de la Sociedad, así como el dictamen del auditor externo de la Sociedad, formulados por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

**V. Aplicación de resultados, incremento de reservas, aprobación del monto de los recursos destinados a la adquisición de acciones propias y, en su caso, decreto de dividendos. Resoluciones al respecto.**

Acuerdos aprobados por mayoría:

**PRIMERO.-** Se aprueban las aplicaciones de resultados del ejercicio y la determinación de los saldos finales del capital, en la forma y términos propuestos por el Consejo de Administración de acuerdo con la exposición del Presidente.

**SEGUNDO.-** Se aprueba una reserva para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por un monto de \$1,466'015,512.28 (Un mil cuatrocientos sesenta y seis millones quince mil quinientos doce pesos 28/100 M.N.).

**Director de Administración y Finanzas:**

Ruffo Pérez Pliego  
+52 (81) 8625 4300  
[rperezpliego@oma.aero](mailto:rperezpliego@oma.aero)

**Relación con Inversionistas:**

Emmanuel Camacho  
+52 (81) 8625 4308  
[ecamacho@oma.aero](mailto:ecamacho@oma.aero)

EE.UU.: Daniel Wilson / Zemi Communications  
+1 (212) 689 9560  
[dbmwilson@zemi.com](mailto:dbmwilson@zemi.com)

**Relación con Medios:**

Paola Fernández  
+52 (81) 8625 4300  
[pfernandez@oma.aero](mailto:pfernandez@oma.aero)

**TERCERO.-** Se autoriza el uso de recursos a ser destinado para la adquisición de acciones propias de la serie B de la Sociedad por la cantidad de hasta \$1,466'015,512.28 (Un mil cuatrocientos sesenta y seis millones quince mil quinientos doce pesos 28/100 M.N.), y se autoriza al Director General de la Sociedad a ejercer hasta dicho importe, en el período comprendido de la fecha de celebración de esta Asamblea y hasta la fecha de la celebración de la Asamblea que apruebe los resultados del ejercicio 2018, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, pudiendo, en su caso, el Consejo de Administración aprobar la cancelación de las acciones recompradas, si así conviene a los intereses de la Sociedad.

**CUARTO.-** Se decreta el pago de un dividendo en efectivo por un monto de \$1,600'000,000.00 (Un mil seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad la cantidad de \$4.0633 (Cuatro pesos 0633/100 M.N.), y a favor de los Accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, o bien, aquellos que acrediten la titularidad de acciones o certificados en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, el cual será pagado en una exhibición a más tardar el día 30 de junio de 2018 contra la entrega del cupón número 1 que se encuentra adherido a los títulos definitivos de las acciones.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario y/o al Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para que den a conocer –mediante los avisos que legalmente correspondan- el pago del dividendo a más tardar en la fecha y por la cantidad señalada en este punto.

**VI. Discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta para nombrar y/o ratificar miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad; determinación de los emolumentos correspondientes. Resoluciones al respecto.**

Acuerdos aprobados por mayoría:

**PRIMERO.-** Se aprueba la ratificación de los Señores Pablo García Aguilar, Próspero Antonio Ortega Castro, así como la designación del señor Christian Whamond, como Consejeros.

**SEGUNDO.-** Se aprueba la ratificación de los señores Alberto Felipe Mulás Alonso, Felipe Duarte Olvera y Ricardo Maldonado Yañez como Consejeros Independientes del Consejo de Administración.

**TERCERO.-** Se aprueba la designación de los señores Martin Werner Wainfeld y Luis Ignacio Solórzano Aizpuru, como Consejeros Independientes del Consejo de Administración.

**CUARTO.-** Los accionistas se dan por enterados de la ratificación por parte de la empresa Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V., titular de las acciones de la Serie "BB" de la Sociedad, de los Señores Diego Quintana Kawage, Guadalupe Phillips Margain y Rodrigo Antonio Quintana Kawage como Consejeros Propietarios.

**QUINTO.-** Se aprueba la ratificación del Señor Diego Quintana Kawage como Presidente del Consejo de Administración.

**SEXTO.-** Se aprueba la designación del Señor Martin Werner Wainfeld como Presidente del Comité de Auditoría.

**SÉPTIMO.-** Se aprueba la ratificación del Señor Alberto Felipe Mulás Alonso como Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Finanzas, Planeación y Sustentabilidad.

**OCTAVO.-** Se aprueba la ratificación de los Señores Bernardo Casas Godoy y Alfredo Domínguez Sánchez como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, sin formar parte del Consejo de Administración.

**NOVENO.-** El Consejo de Administración y las Presidencias de los Comités de Apoyo al Consejo, quedan integrados de la siguiente manera:

#### **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Miembros Propietarios</b>	<b>Cargo</b>	<b>Serie</b>
Diego Quintana Kawage	Presidente	"BB"
Guadalupe Phillips Margain	Consejero	"BB"
Rodrigo Antonio Quintana Kawage	Consejero	"BB"
Christian Whamond	Consejero	"B"
Pablo García Aguilar	Consejero	"B"
Próspero Antonio Ortega Castro	Consejero	"B"
Martin Werner Wainfeld	Consejero Independiente	"B"

Alberto Felipe Mulás Alonso	Consejero Independiente	"B"
Luis Ignacio Solórzano Aizpuru	Consejero Independiente	"B"
Ricardo Maldonado Yañez	Consejero Independiente	"B"
Felipe Duarte Olvera	Consejero Independiente	"B"

#### SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Bernardo Casas Godoy	Secretario
Alfredo Domínguez Sánchez	Prosecretario

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Martin Werner Wainfeld	Presidente
------------------------	------------

#### COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS, FINANZAS, PLANEACIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Alberto Felipe Mulás Alonso	Presidente
-----------------------------	------------

**DÉCIMO.-** Las designaciones de los Consejeros, Presidente del Consejo, Presidentes de los Comités de Apoyo al Consejo, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración aprobados en la Asamblea, estarán vigentes y continuarán en su cargo hasta en tanto la Asamblea de Accionistas se reúna para aprobar los resultados del ejercicio 2018.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Se aprueba el pago de un emolumento por la cantidad neta de \$75,000.00 pesos (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a favor de los Consejeros, invitados permanentes y Secretarios, por cada sesión de Consejo o Comité de apoyo a que asistan, y a los Consejeros que presidan las sesiones de Consejo de Administración o Comités de apoyo al Consejo, en cada caso, el pago del emolumento por un importe neto de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Se ratifica el pago de un honorario por la cantidad neta de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a favor de los Consejeros por cada hora que dediquen a los asuntos de la sociedad, para atender únicamente los que hayan sido encomendados por el Consejo, mediante la presentación a la administración del reporte del trabajo desarrollado, así como el bono anual aplicable al Presidente del Consejo de Administración, en los mismos términos que fueron aprobados por la Asamblea General celebrada el 23 de abril de 2015.

**DÉCIMO TERCERO.-** Este emolumento y sus condiciones se mantendrán vigentes hasta que la Asamblea de Accionistas lo modifique.

#### **VII. Designación de Delegados Especiales.**

Acuerdos aprobados por mayoría:

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación como delegados especiales a los Señores Bernardo Casas Godoy, Alfredo Domínguez Sánchez y Jessika Leticia Guerrero González, para que cualquiera de ellos, conjunta o indistintamente, procedan a la realización de los actos que sean necesarios para lograr el cumplimiento efectivo de cada una de las resoluciones adoptadas por esta Asamblea y los formalicen como proceda, mediante la protocolización parcial o total del acta de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ante el Notario Público de su elección, expidan en lo general o en lo conducente copias certificadas de la misma y realicen todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptados por esta Asamblea, así como realizar todos aquellos actos que sean complementarios de los anteriores, o puedan resultar necesarios o convenientes para dar pleno vigor y efecto a dichos acuerdos.

**SEGUNDO.-** Se instruyen al Secretario y al Prosecretario del Consejo de Administración para que conjunta o separadamente efectúen las publicaciones y avisos respectivos conducentes con las resoluciones de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

#### Acerca de OMA

*Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra el Hotel NH Collection dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México y el Hotel Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey. OMA emplea a más de 1,000 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2008. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información síguenos en:*

- *Página de Internet (<http://ir.oma.aero>)*
- *Twitter (<http://twitter.com/OMAeropuertos>)*
- *Facebook (<https://www.facebook.com/OMAeropuertos>)*